



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



CEA
Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE.: 0064863/2018

VISTO

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea a fin de dar de baja a los alumnos que se detallan a fojas. 1

CONSIDERANDO

Que dichos alumnos manifestaron no continuar con la carrera

Que otros no cumplieron con la regularidad en la asistencia y entrega de trabajos establecidas por el reglamento de la carrera

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos y al Area económica financiera a fin de dar de baja **ABRAM, Liliana Alejandra; AQUINO, María Belén; CÁCERES, Diego Alberto; FERREYRA, Claudia Guillermina; GIULIANI, Luciano Esteban Rafael; JURI DE LEÓN, María José; MARRUCI, Rocío del Milagro; UFERER, Natalia inscriptos** en la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N 012/19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba